

Seminario Concordia  
 C. Corzo 5.  
 1655 J. L. Cordero  
 Bs. As. - Arg.

# Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

## CONTENIDO :

	Página
Después del Concilio .....	1
Las causas de la Reforma.....	9
Bosquejos del Antiguo Testamento.....	20
El nacimiento de "La Muerte de Dios".....	24
<i>Sermón: Yo he visto un milagro</i> .....	32
Bosquejos para Sermones.....	39
Bibliografía.....	48

Publicado  
 por  
 La Junta  
 Misionera  
 de la  
 Iglesia  
 Evangélica  
 Luterana  
 Argentina

# Revista Teológica

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana.  
 Redactada por la Facultad del Seminario Concordia.  
 Editor: Fr. Lange.

---

 Núm. 52

Cuarto Trimestre - 1966

 Año 13
 

---

## DESPUES DEL CONCILIO

(Continuación)

El mismo cuadro se nos ofrece si analizamos la doctrina de la Iglesia. ¿Qué inmensa diferencia existe entre la “Constitución dogmática sobre la Iglesia” y la primera constitución sobre la Iglesia de Cristo formulada en el año 1870! También aquí se han derretido los glaciares. La dogmática fría que imprimió su sello al documento de 1870 cedió su lugar a una ortodoxia cálida, aquella ortodoxia que conocemos entre los padres griegos como p. ej. en San Crisóstomo que odiaba la herejía y amaba a los herejes, o también en los padres de nuestra propia iglesia como p. ej. Juan Garhard. El lenguaje de este documento es el lenguaje pastoral de una carta pastoral y no el lenguaje del derecho romano. Capítulos enteros se leen como trozos de una teología bíblica. Ellos contienen la doctrina de la Biblia o por lo menos tratan de hacerlo, mientras que en la Primera Constitución la Biblia servía solamente para presentar las “dicta probantia”, los tres textos famosos sobre Pedro de Mat. 16, Luc. 22 y Juan 21. Por cuanto el concilio no puede revisar la doctrina del primado y de la infalibilidad, sino por el contrario debe confirmarlas sin reserva y con palabras fuertes, lo nuevo que este documento tiene que ofrecer, puede ser solamente un complemento de la doctrina ya existente. Esto ya se hace evidente en la formulación de la introducción, que es la misma en todas las constituciones. Los decretos de Trento comienzan con las palabras: “El santísimo Sinodo de Trento reunido legítimamente en el Espíritu Santo bajo la presidencia de los tres legados... resuelve.” Es el mismo concilio el que habla. Las dos constituciones del Concilio Vaticano Primero comienzan: “Nos, Pío, servidor de los servidores de Dios, con la aprobación del santo concilio (Sacro approbante Concilio...)”. Es el Papa el que habla aquí desempeñando su ministerio. Las

resoluciones del Concilio Vaticano II comienzan: "Pablo, obispo, servidor de los servidores de Dios, juntamente con los padres del Santo Concilio..." En esta reunión solemne del obispado mundial, Pablo es "obispo" —como también se quitó la tiara flamante que los habitantes de Milán le habían regalado por despedida y la vendió en favor de los pobres —probablemente se hallará en cierta parte de Norteamérica— y se presenta como obispo de Roma con la mitra. "Juntamente con los padres del Concilio" una *cum*, es decir en comunión verdadera y profunda, como se usa la expresión en la oración primera del canon de la misa, donde se dice que el sacrificio se presenta "por tu santa iglesia católica, tú que quieras dar la paz, que quieras guardarla, unir y gobernarla sobre el orbe entero, juntamente con (una *cum*) tu servidor, nuestro Papa y nuestro Obispo..."

En esta formulación está contenida la nueva doctrina de la colegialidad de los obispos. Como en el Nuevo Testamento Pedro es el primero del colegio de los doce y no puede ser separado de éste, así el Papa como el sucesor de Pedro se halla dentro del colegio de los obispos como los sucesores de los apóstoles desempeñando su poder "juntamente con" ellos. Ambas cosas reciben su énfasis, la doctrina antigua del vaticano de que el Papa tiene el pleno primado de jurisdicción y de que sus decisiones doctrinales "*ex sese, non autem ex consensu ecclesiae*" son irreformables, como dice el complemento agregado en 1870 a última hora al decreto ya listo, y de que por otro lado el colegio de los obispos, sin embargo, toma parte en el poder doctrinal. Las definiciones papales —así se expresa en la nueva constitución— "con toda razón se llaman invariables, y esto por sí mismas y no a base del consentimiento de la Iglesia, porque fueron expuestas con la asistencia del Espíritu Santo que le fue prometido en el apóstol San Pedro. Por eso no precisan de ninguna confirmación por medio de otros y no admiten ninguna apelación a un otro juicio. Pues en este caso el obispo de Roma presenta su dicho no como persona privada, sino que interpreta la doctrina de la fe católica y la protege en su calidad de maestro supremo de la Iglesia entera al cual es inherente de un modo singular el carisma de la infalibilidad que es propia de la Iglesia. *La infalibilidad prometida a la Iglesia reside también en el colegio de los obispos cuando desempeña juntamente con el sucesor de Pedro el magisterio supremo.*"

Solamente después de la publicación de las actas del Concilio será posible formarse un criterio completo de las discusiones que precedieron a la aceptación de la doctrina de la colegialidad. Teólogos conservadores han negado que ésta podría ser deducida del Nuevo Testamento; también hubo que admitir, en una declaración ya archivada y publicada, que no se trata de un colegio en el sentido estrictamente jurídico porque un tal consiste siempre de partes con los mismos derechos que delegan su poder en el presidente. Un error que no es solamente un defecto exterior, es la identificación del grupo de los doce instituido por el Señor mismo cuyo locutor fue Pedro, con los apóstoles. Pablo, quien en Roma siempre es considerado, juntamente con Pedro, como fundador de la Iglesia Romana, no perteneció a aquel grupo. La gran discusión sobre la cuestión de la relación entre el Papa y los obispos se realizará en primer lugar con las iglesias orientales, porque la cuestión del primado es el gran problema que separa a Roma y las iglesias orientales.

## IX

Para el diálogo con las iglesias de la Reforma debe ser central la cuestión de los límites de la Iglesia. La objeción más grave que fue presentada contra la encíclica "Mystici Corporis", también por parte católica, fue la identificación ilimitada de la Una Sancta Catholica con la Iglesia Católica Romana. El hombre se hace miembro de la Iglesia, del Cuerpo de Cristo, por medio del bautismo. Pero quien después del bautismo se hace cismático o hereje, ya no pertenece a la Iglesia de Cristo, sea cual fuere su relación con ella. ¿Es esto realmente la verdad? El cardenal Bea juntamente con el Papa Juan XXIII trató de esclarecer esta cuestión (compárense las publicaciones que bajo el título "La unidad de los cristianos" se editaron desde 1963 en varias lenguas), partiendo del hecho de que no todo cisma ni toda herejía es culpa personal de aquel que se halla fuera de la Iglesia Romana porque la ha heredado, lo que ya admitió Pío XII. De este modo era posible conceder también a los no-católicos el título "hermanos separados" o también el nombre de "hermanos" y hablar de sus iglesias como de "comunidades eclesíásticas", "communitates ecclesiasticae", y en el caso de las iglesias ortodoxas separadas aún como de "ecclesiae". El resultado presentado por

la constitución sobre la iglesia en el capítulo sobre el pueblo de Dios, es el siguiente: "Se incorporan completamente en la comunión de la iglesia (*"ecclesiae societati incorporantur"*), aquellos que poseyendo el espíritu de Cristo aceptan todo su orden y todos sus medios de salvación (*media salutis*), y en su asociación visible están unidos con Cristo el que los guía por medio del Papa y de los obispos, y esto por medio de los lazos de la confesión de la fe, los sacramentos y la guía y comunión eclesiástica" (Par. 14). Resulta que la aceptación de toda la fe católica y la subordinación bajo el Papa son necesarias para ser miembro de la Iglesia. De otros cristianos dice el siguiente párrafo: "Con aquellos que por el bautismo tienen el nombre cristiano pero no confiesan la fe completa o no guardan la unidad de comunión (*unitatem communionis*) bajo el sucesor de Pedro, la Iglesia se sabe unida por varios motivos (*conjunctam*). Pues muchos honran la Escritura como norma de la fe y de la vida, demuestran un celo religioso sincero, creen con amor en Dios, el Padre todopoderoso, y en Cristo, el Hijo de Dios y Salvador, reciben la señal del bautismo, con lo cual se unen con Cristo; más aún, reconocen y reciben también otros sacramentos en sus propias iglesias o comunidades eclesiásticas. Muchos entre ellos participan en la dignidad episcopal, celebran la santa eucaristía y cultivan la veneración de la madre virginal de Dios. . . A esto se suma la comunión en la oración y en otros bienes espirituales; aun una verdadera unión con el Espíritu Santo que obra en ellos con su poder santificador y los ha fortalecido hasta derramar su sangre. Así el Espíritu despierta en todos los discípulos de Cristo el deseo y la obra para que de acuerdo al modo ordenado por Cristo todos puedan ser unidos en un rebaño y bajo un solo pastor." Esto es suficientemente claro. Para ser miembro de la Iglesia es necesario la aceptación de toda la fe católica como los padres conciliares la confiesan al iniciar cada sesión con las palabras de la "*professio tridentina*", y la comunión con el Papa. Esto vale también para las iglesias ortodoxas, aunque son llamadas "*iglesias*" y aunque sus obispos, sacerdotes y sacramentos administrados por ellos, son reconocidos. Pues solamente a ellas, y no tal vez a los anglicanos, se refiere el párrafo sobre iglesias, obispos y sacramentos. Todas las demás tienen solamente ciertos lazos con la Iglesia por medio de ciertas cosas comunes —como p. ej. la fe en Dios y en Cristo— que

se les atribuye ni siquiera la fe en el Dios Trino, tal vez podrá ser una respuesta a la "Basis" del Concilio Mundial de Iglesias y la discusión sobre ella en Nueva Delhi. Ya no se llaman más heréticos, aunque según el punto de vista dogmático lo son. Se espera en la reconciliación con los separados. Pero esto no es simplemente un regreso. Se sabe que Roma tiene una parte de la culpa de la separación y que la Iglesia Romana debería tener otro aspecto para que los hermanos separados pudieran reconocerla como la iglesia única y verdadera. Pero nada se ha cambiado en el criterio dogmático. Los glaciares se han derretido, pero los Alpes han quedado. Estas montañas no las mueve ningún poder humano. Sólo el Señor puede hacerlo. Y el Concilio está convencido de que Él lo hará; pues ha pronunciado la palabra de un rebaño y de un solo pastor. Él ha orado que "todos sean uno". Que esta oración debe cumplirse aquí en la tierra por medio de la unificación visible de la cristiandad, esto se sobreentiende tanto para el cristiano romano como para el entusiasta ecuménico por otro lado. Por qué ninguno de los padres de la Iglesia y ninguno de los reformadores interpretaron de este modo el capítulo 17 de San Juan, de esto no se preocupan. Existe una afinidad asombrosa entre el entusiasmo ecuménico de Roma y de Ginebra no obstante todas las diferencias de los programas. Roma y los entusiastas siempre estaban de acuerdo en que el Reino de Dios debe llegar a ser una realidad visible en este mundo. La profunda comprensión de Lutero que él obtuvo en su lucha de dos frentes contra el Papa y contra los entusiastas, de que estos dos adversarios forman un conjunto, se comprueba aquí otra vez. "El entusiasmo se halla en Adán y en sus hijos desde el principio hasta el fin del mundo... y es el origen, fuerza y poder de toda herejía, del papismo y de Mahoma". El entusiasmo es para él la piedad que no se conforma con la revelación de las Escrituras sino que conoce al lado de ella una segunda fuente de la verdad, sea el ministerio eclesiástico o una iluminación interior con la cual el Espíritu interpreta las Escrituras.

## X

Continuamos leyendo en la "Constitutio". El párrafo siguiente habla aun de otros que están en cierta relación con el pueblo de Dios, la Iglesia. "Aquellos, finalmente, que todavía

no han aceptado el evangelio están en cierto modo orientados hacia Dios (ad Populum Dei ordinantur).” En primer lugar se mencionan *los judíos*. La conversión del antiguo pueblo de Dios forma parte de cualquier quiliasmo, del protestante como del romano. “La voluntad salvadora comprende, sin embargo, también a aquellos que reconocen al Creador, entre ellos particularmente a *los musulmanes*, que confiesan la fe de Abraham adorando con nosotros al verdadero Dios, el misericordioso que juzgará a los hombres en el día postrero.” ¿Lo hacen realmente? ¿Es posible separar de este modo el “Credo in unum Deum Patrem omnipotentem, factorem Coeli et terrae” del “et in unum Dominum Jesum Christum... per quem omnia facta sunt”? ¿Es posible hablar del juicio sin mencionar a aquel que vendrá para juzgar a los vivos y a los muertos? Siguen en el orden *los paganos*: “Pero también para los otros que en sombras e imágenes buscan al Dios desconocido, este Dios no está lejos, quien a todos da la vida y aliento y todo y el quien como el Redentor quiere restaurar a todos.” También los paganos pueden salvarse como tales: “Aquel, pues, que sin culpa propia no conoce el evangelio de Cristo y su Iglesia, pero busca a Dios de un corazón sincero y trata de cumplir realmente, bajo la influencia de la gracia, con Su voluntad reconocida con la invocación de la conciencia, puede alcanzar la salvación eterna.” Como últimos están orientados hacia el pueblo de Dios *los ateos*: “La providencia divina tampoco niega lo necesario para la salvación a aquellos que sin culpa propia todavía no han llegado al reconocimiento expreso de Dios pero que tratan de alcanzar la vida verdadera, no sin la ayuda de la gracia divina. Pues lo que hay en ellos de bueno y de verdadero, es estimado por la Iglesia como preparación para las buenas nuevas y como don de aquel que ilumina a todo hombre, para que finalmente tenga la vida.” Pero ¿es posible no reconocer a Dios *sin culpa*, sí, como oímos más arriba, Dios puede ser conocido con certeza como origen y fin de todas las cosas por la luz natural de la razón? Después sigue: “Engañados por el maligno, los hombres ciertamente se envanecieron a menudo cambiando la verdad de Dios con la mentira y sirviendo a la criatura más que al Creador, o viviendo sin Dios en este mundo, estando expuestos a la desesperación extrema. Por eso la iglesia se esfuerza en fomentar las misiones para la gloria de Dios y a favor de la salvación

de todos estos hombres, conscientes del mandato del Señor quien dijo: "Predicad el exangelio a toda criatura" (Marc. 16:16)".

## XI

El gran concilio ha llegado a su fin. El diálogo comienza. Lo comenzaremos con una pregunta: Si este optimismo luminoso en la valorización de los hombres debe ser la base para la gran obra de la unificación no sólo de la Iglesia sino de toda la humanidad dentro de la Santa Iglesia Católica, ¿dónde debe terminar esta empresa? Lo que el concilio dice aquí, corresponde exactamente a aquello que leemos en la teología católica actual, de Henri Lubac y de Hans Küng y aun de Karl Rahner. Todos ellos, los judíos y los mahometanos, los paganos religiosos y hasta los ateos honestos están tan cerca a la Iglesia. Ya no es necesario llamarlos al arrepentimiento, solamente se precisa entrar en el diálogo con ellos. Hay salvación también fuera de la Iglesia. ¿Es posible que se salven los paganos que no saben nada del evangelio? Hans Küng se ocupa en esta cuestión en un libro popular "Para que el mundo crea". Antes —así dice— se pensó que los no-bautizados serían condenados. Por eso Francisco Javier y los otros misioneros tomaron sobre sí las molestias increíbles del esfuerzo misionero de aquel entonces, para salvar a estas almas. Posteriormente tenían una mente más amplia diciendo: No sabemos nada sobre la suerte de los no-bautizados. La Biblia no nos revela nada sobre este asunto. Pero entretanto se han extendido nuestros conocimientos referentes a la magnitud de la humanidad, la extensión de la historia humana, el número relativamente pequeño de bautizados dentro de la humanidad. ¿Qué debemos contestar? Sabemos que nadie podrá ser salvado sin la gracia en Jesucristo. Leemos en las Escrituras que Dios quiere que todos los hombres sean salvos. Entonces esta gracia debe ser efectiva también entre los no-cristianos. Esta gracia que comprende a toda la humanidad, lo hace posible que se salve el pagano que vive conforme a la ley escrita en su corazón.

Hay que comparar con esto la doctrina del pecado original formulada por el Tridentino. Bajo la influencia de la Reforma, esta doctrina se toma tan en serio que el concilio llega a enseñar en la 5ª sesión que todos los hijos de Adán estarán perdidos si no los salva el mérito de Cristo. ¿Pero cómo nos alcanza esta



gracia? La respuesta dice: per baptismum in forma ecclesiae rite collatum, por el bautismo correctamente administrado en la forma de la iglesia. Al comparar con esto la valorización optimista del hombre por el primero y segundo Concilio Vaticano, sólo con horror podemos constatar hasta qué punto se ha reducido en el catolicismo moderno la comprensión del pecado. Ya no se comprende el pecado del pueblo israelita que rechazó al Mesías. Ya no se entiende el pecado del Islam que quitó el Salvador de los pecadores a los pueblos del Oriente. Ya no se comprende el pecado del paganismo, el pecado de la negación de Dios en el ateísmo moderno. No se comprende la seriedad del Primer Mandamiento. Y por eso no se dan cuenta del paganismo que se ha infiltrado en la Iglesia. Y no se comprende que cada renovación de la Iglesia debe comenzar con el arrepentimiento. Dio lugar a ciertas esperanzas el hecho de que en la Iglesia Católica, tal como ésta se presentó en el concilio, siempre de nuevo podía escucharse el llamado: También nosotros debemos arrepentirnos; que se admitieron injusticias y errores; que se pronunciaron muchas palabras fuertes contra el triunfalismo que siempre es la gran tentación para una iglesia grande. Pero lo que falta aún, es el *gran* arrepentimiento de la iglesia, sin el cual no hay una verdadera reforma. Esto vale para todas las iglesias, también para la nuestra.

El diálogo ha comenzado y será el tema de los decenios venideros. Será el diálogo entre hermanos separados. En la tensión entre la separación y la hermandad está el secreto del trabajo genuinamente ecuménico. Bajo esta tensión tenemos que hacer nuestra obra, cada uno como dependiente del otro, cada uno como guarda del hermano separado. Nosotros los luteranos no podemos quedar indiferentes frente al desarrollo de la Iglesia Romana. Nuestros hermanos separados católicos no pueden mirar con indiferencia la suerte de la Iglesia Luterana. Y lo mismo rige para nuestra relación con las iglesias calvinistas del Occidente y las iglesias ortodoxas del Oriente. En tal sentido queremos comenzar el diálogo. Pero es el Señor el que da la respuesta.

H. Sasse  
Trad. F. L.